

**Programa para la representación estudiantil ante el
Comité para la Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios
(CORCAD)
de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Universidad
Nacional de Colombia-Sede Palmira**

¿QUÉ ES EL CORCAD?

El **Comité para la Resolución de Conflictos y Asuntos Disciplinarios (CORCAD)**, surge a partir del Acuerdo 044 de 2009 del Consejo Superior Universitario, como la autoridad universitaria encargada del tratamiento de los conflictos y la investigación de las faltas disciplinarias en las que pueden llegar a involucrarse las y los estudiantes.

Este Comité debe contar con:

- Una o un representante estudiantil por pregrado
- Una o un representante estudiantil por posgrado
- Un Profesor Designado por el el Consejo de Facultad
- La directora o el director de Bienestar Universitario de la Facultad (quien lo preside)
- Una asesor jurídico designado o avalado por la oficina jurídica de sede

¿QUIÉNES SOMOS NOSOTROS?

**REPRESENTACION ESTUDIANTIL AL COMITE DE RESOLUCION DE
CONFLICTOS Y ASUNTOS DISCIPLINARIOS DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA Y ADMINISTRACION**

Alex Santiago Pulido(Principal)

Estudiante de Diseño Industrial

Juan Carlos Rodriguez Sanchez(Suplente)

Estudiante de Ingeniería Ambiental .

¿QUÉ PROPONEMOS?

Democracia:

Entendiendo el contexto actual de la UN Palmira, en el que no se están generando espacios de debate concierne a los asuntos internos de la sede, primero por desinterés de la comunidad universitaria y segundo por desinformación de las actividades que llevan a cabo los diferentes cuerpos colegiados de la sede palmira.

Se propone principalmente que el estudiante de la Sede palmira conozca y si es el caso utilice las herramientas de apoyo y orientación que ofrece el comité de resolución de conflictos y aspectos disciplinarios.

Bienestar Integral:

Parte sustancial de los conflictos que trata el CORCAD se derivan de la falta de Bienestar Universitario. Este déficit en la oferta de apoyos socioeconómicos, atención en salud, acompañamiento psicosocial, deporte, recreación, cultura y arte, afecta el rendimiento académico de los estudiantes, a la par que impide su participación en los diferentes aspectos de la vida universitaria. Esta realidad no puede entenderse como un problema aislado de un estudiante, sino como una problemática que la Universidad debe atender como responsables de garantizar el derecho a la educación de todos los colombianos.

Por ello, nosotros nos sumamos a

- Revisar casos específicos que requieren mayor atención en términos de acompañamiento estudiantil y proponer alternativas de solución que sean viables para los delegados de Bienestar Universitario.
- Propender porque haya mejor publicidad para los programas de Bienestar, tanto de manutención, como de recreación y deporte.
- Informar periódicamente de lo que acontezca en los Comités de Resolución de Conflictos y Aspectos Disciplinarios